

**2.16.1 REQUISITOS PARA CREDITO CON RECURSOS BANCOLDEX O RECURSOS PROPIOS PARA CAPITAL DE TRABAJO E INVERSION - PERSONA JURÍDICA**
**DOCUMENTOS QUE APORTA EL CLIENTE**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Solicitud de crédito y formulario de vinculación y actualización de productos pasivos debidamente diligenciados por el solicitante y avalista o deudor solidario (cuando se requiera).  |
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia tarjeta DIAN (NIT) o RUT, del solicitante y avalista o deudor solidario (cuando se requiera).   |
| <input type="checkbox"/> | Declaración de renta de los dos últimos períodos fiscales.  |
| <input type="checkbox"/> | Flujo de caja de la sociedad proyectado como mínimo por el plazo del crédito, donde se incluyan los rubros del proyecto (ingresos y egresos) e indicando bases de proyección.   |
| <input type="checkbox"/> | Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos años con corte fiscal, y Estados Financieros con corte al último trimestre, con sus notas anexas respectivas, firmado por Contador Público Titulado o Revisor Fiscal, quien deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional.  |
| <input type="checkbox"/> | Para los socios que firman el pagaré, deberán adjuntar la información requerida en el numeral anterior.   |
| <input type="checkbox"/> | Declaración de renta y/o Estados financieros del último año, y autorización de consulta a las Centrales de Riesgo, de cada uno de los socios de las sociedades de carácter limitado, anónimo, SAS, Comandita simple, Comandita por acciones y Cooperativas cuya participación supere el 20%.  |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de existencia y representación legal emitido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición menor a 90 días. Para el caso de Cooperativas u otro tipo de asociaciones, certificado expedido por la Superintendencia de Economía solidaria o por la autoridad competente.   |
| <input type="checkbox"/> | <p>Certificación firmada por el Contador o Revisor Fiscal en la que relacione nombres, números de identificación y cargos que ostentan las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante legal</li> <li>• Revisor Fiscal o Contador</li> <li>• Personas autorizadas para el manejo de cuentas</li> <li>• Integrantes de la Junta Directiva</li> <li>• Socios o accionistas con participación igual o superior al 5%</li> <li>• Si la sociedad es limitada: Composición accionaria de las empresas socias de la misma.</li> <li>• Si la sociedad es extranjera: composición accionaria de los socios participantes.</li> </ul> <p><b>Nota 1:</b> en caso de que alguno de los socios o accionistas sean personas jurídicas, se solicitará esta misma relación.</p> <p><b>Nota 2:</b> al momento de la radicación de la solicitud, la vigencia de la certificación no podrá superar los 90 días</p> |
| <input type="checkbox"/> | <p>Para cooperativas y asociaciones: certificación firmada por el Revisor Fiscal en la que se relacione nombres, números de identificación y cargos que ostentan las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante legal y suplente.</li> <li>• Revisor Fiscal.</li> <li>• Asociados que tengan participación igual o superior al 5% del valor total de los aportes con que cuenta la Asociación o Cooperativa.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> al momento de la radicación de la solicitud, la vigencia de la certificación no podrá superar los 90 días.</p>   |

**DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Cuando los créditos superen las atribuciones otorgadas: copia del acta donde se da la autorización al representante legal de la entidad para comprometer a la sociedad en monto y garantías.                              |
| <input type="checkbox"/> | Cuando la garantía ofrecida sea hipotecaria o prendaria: presentar los requisitos establecidos en el Anexo 2.20: Requisitos para el estudio de garantías.   |
| <input type="checkbox"/> | Si cuenta con hipoteca constituida a favor del Banco y el crédito va a ser respaldado con esta garantía, adjuntar copia del avalúo vigente y certificado de tradición y libertad con fecha de expedición menor a 90 días. |

**Para la línea multipropósito Bancoldex inversión fija o para reposición de maquinaria y equipos adicional**

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Para compra de vehículos o maquinaria nueva: factura proforma suministrada por concesionario.      |
| <input type="checkbox"/> | Si es usada, cotización expedida por el vendedor y avalada por un evaluador adscrito a la Entidad. |

**Para la línea exportadores Bancoldex adicional**

<input type="checkbox"/>	Registro Único Tributario (RUT).
<input type="checkbox"/>	Información Básica Solicitud de Crédito Bancoldex en modalidades diferentes a capital de trabajo.
<b>Para programa damnificados por la violencia</b>	
<input type="checkbox"/>	Certificación acerca de la condición de Damnificado por la Violencia, la cual puede ser expedida por el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, la Alcaldía Municipal, la Personería Municipal, Acción Social o la dependencia que haga sus veces.
<input type="checkbox"/>	Valoración de daños, para lo cual se pueden utilizar los servicios prestados por los peritos evaluadores adscritos a la Entidad, no obstante, se puede acudir a la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, Cámaras de Comercio de cada localidad, Lonja de Propiedad Raíz, Automóvil Club de Colombia o quien haga sus veces.

Boletín normativo 055 de 15-02-2012

CLIENTE